

## POLÍTICA DE IGUALDAD

Fecha: 01/01/16 Código: PI Página 1 de

Revisión: 00

CONFIGRAF S.A. declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de actuaciones que integren la igualdad de trato, oportunidad, sin discriminar directa o indirectamente por razón de género, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición y/o circunstancia personal o social, así como impulsar y fomentar medidas para conseguir esta igualdad de oportunidades y no discriminación. Por esos motivos, CONFIGRAF S.A. se compromete a:

- Fomentar la perspectiva de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Favorecer el proceso de reflexión sobre los prejuicios y estereotipos existentes y cambiar actitudes que impidan o dificulten la igualdad de condiciones.
- Facilitar la integración de cualquier persona independiente a sus condiciones personales o sociales, posibilitando el equilibrio de responsabilidades.
- Crear las condiciones necesarias para que todas las personas puedan demostrar sus capacidades, talento y habilidades potenciales en el ámbito laboral.
- Respetar y transmitir los valores, actitudes y conductas en los que se materializa esta filosofía de trabajo a todos los colaboradores y que debe regir las relaciones internas y externas con cada uno de nuestros grupos de interés.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

En Avellaneda 01 de Enero del 2016 La Gerencia